



Resolución Directoral *N° 00326-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 05 de diciembre de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 001355-2024-MINAM/VMGA/DGDB de fecha 04 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Diversidad Biológica y el Informe N° 00431-2024- MINAM/SG/OGRH-UFGEC de 05 de diciembre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00263-2024-MINAM/SG/OGRH del 21 de octubre de 2024 se resolvió DESIGNAR TEMPORALMENTE a partir del 21 de octubre de 2024 al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS el puesto de Director(a) de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies en adición a sus funciones como Coordinador General de Conservación de Ecosistemas y Especies de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 00423-2024-MINAM del 03 de diciembre de 2024 se resuelve autorizar el viaje del servidor Marco Alonso Enciso Hoyos, Director (e) de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies (DCEE) de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB), a la ciudad de Windhoek, República de Namibia, del 06 al 20 de diciembre de 2024 para participar en la “Undécima Sesión Plenaria de la Plataforma Intergubernamental Científico - Normativa sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES)”;

Que, mediante Memorandum N° 001355-2024-MINAM/VMDERN/DGDB del 04 de diciembre de 2024, la Dirección General de Diversidad Biológica solicita formalizar el encargo de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies al señor Mirbel Alberto Epiquién Rivera, con el fin de dar continuidad a las funciones de la referida unidad orgánica, del 06 al 20 de diciembre de 2024;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 000431-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 05 de diciembre de 2024, el coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que el servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIEN RIVERA cumple con el perfil para desempeñar temporalmente el puesto de Director/a de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, en adición de sus funciones y recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como

las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en el Artículo 55 del Reglamento Interno de los/las Servidores/as Civiles del Ministerio del Ambiente aprobado con Resolución Directoral N.º 00152-2024-MINAM/SG/OGRH; y, la Resolución Ministerial N.º 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO la designación temporal del servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS en el puesto de Director de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, dispuesto mediante la Resolución Directoral N.º 000263-2024-MINAM/SG/OGRH, siendo su último día de labores en dicho puesto el 05 de diciembre de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- ENCARGAR TEMPORALMENTE, del 06 al 20 de diciembre de 2024, el puesto de Director/a de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, al servidor **MIRBEL ALBERTO EPIQUIEN RIVERA**, en adición de sus funciones como Director de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, a la Dirección General de Diversidad Biológica, al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA, al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- PRECISAR que corresponde al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS realizar la entrega de cargo de acuerdo con el literal a) del artículo 5.2 de la Directiva N.º 021-2017-MINAM/SG denominada "Lineamientos para la entrega y recepción de cargo de los/las servidores civiles del Ministerio del Ambiente", aprobada mediante Resolución de Secretaría General N.º 073-2017-MINAM (Versión 2 actualizada mediante Resolución de Secretaría General 064-2021-MINAM) modificada por Resolución Directoral N.º 038-2023-MINAM/SG/OGRH, aplicable a todo el personal del Ministerio del Ambiente. Asimismo, deberá acompañar la Declaración Jurada de Intereses (al cesar), de corresponder.

Artículo Quinto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Número del Expediente: 2024137158

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **r7mlv7**